



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETO N°104/2022

Y VISTO:

Que, en la Plaza 25 de Mayo de esta ciudad, se está realizando la obra de REMODELACION de la misma, en el marco del PROYECTO PLAZA 25 DE MAYO, MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, PROVINCIA DE CORDOBA, "ARGENTINA HACE", con el financiamiento de la Secretaría de Obras Públicas de la Nación.-

Y CONSIDERANDO:

Que, dicho proyecto no incluye el cambio de las actuales luminarias internas de la plaza, como así tampoco su financiamiento.-

Que se pretende desde este Departamento Ejecutivo Municipal, proceder al cambio de las actuales luminarias por led, y a la colocación de columnas con luminarias nuevas, en mayor cantidad a las existentes, lo que se realizará con recursos del erario municipal y a través del personal del área de Alumbrado Público.-

Que, los cálculos preliminares de los costos totales que demandará la adquisición, ascienden a Pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.350.000), IVA incluido, por lo que el llamado para su contratación corresponde hacerse mediante un Concurso de Precios convocado por Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal, conforme los montos que fija el Artículo 26° de la Ordenanza N°1564/2021 de Presupuesto Vigente para el año 2022.

Que en virtud de ello, corresponde llamar a Concurso de Precios para su adquisición.-

POR TODO ELLO:





En uso de las atribuciones legales conferidas por la Carta Orgánica Municipal.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- LLÁMESE a **CONCURSO DE PRECIOS**, para el día **VIERNES (30) de SEPTIEMBRE de 2022, a las 10.00 horas** en la Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas Municipal a los efectos de la contratación para la **Adquisición de CUARENTA Y CINCO (45) ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN LED, para la PLAZA 25 DE MAYO**, conforme al Pliego de Bases y Condiciones que como ANEXO I forma parte del presente.-

ARTÍCULO 2º.- La contratación incluye la adquisición del producto, que debe ser puesto por el vendedor en Corral de Bustos – Ifflinger, en el Corralón Municipal.-

ARTÍCULO 3º.- DENOMÍNESE al presente: **“CONCURSO DE PRECIOS N°07/2022 – ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS LED – PLAZA 25 DE MAYO”**.-

ARTÍCULO 4º.- FIJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL (\$2.350.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

ARTÍCULO 5º.- **LAS PROPUESTAS** deberán ser presentadas en Mesa de Entrada Municipal, en sobre cerrado y sin membrete con la leyenda:



**“CONCURSO DE PRECIOS N°07/2022 – ADQUISICIÓN ARTEFACTOS
LED – PLAZA 25 DE MAYO”.-**

ARTÍCULO 6º.- FIJESE para la presentación de ofertas, en la Secretaría de Economía, Hacienda y Finanzas Municipal, hasta las 10:00 horas del día viernes 30 de septiembre del año 2022. **LA APERTURA** de sobres propuestas se realizará el día, lugar y hora fijado en el artículo 1º del presente Decreto.-

ARTÍCULO 7º.- LA MUNICIPALIDAD efectuará las publicaciones correspondientes durante dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia, en dos diarios digitales de circulación zonal y en la página web del Municipio.-

ARTÍCULO 8º.- EL Pliego será gratuito: se encontrará disponible en la página web oficial de la Municipalidad www.corraldebustos.gov.ar, pudiendo ser impresos desde la misma por cualquier interesado; o, en su defecto, pudiendo ser retirado impreso de Mesa de Entradas Municipal, hasta el día jueves 29 de septiembre de 2022 inclusive, en días hábiles y en horas de oficina (sita en Pasaje Intendente Doctor Juan Pérez Crespo N° 127, de la Ciudad de Corral de Bustos- Ifflinger).-

ARTÍCULO 9º.- LA INVERSIÓN que demande el presente Decreto será imputada a la Partida 04.40.2.05.22.155.74 – OBRA PLAZAS, PARQUES Y PASEOS, de las Cuentas del Presupuesto de Gastos vigente (PGV).-

ARTÍCULO 10º.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 21 de Septiembre de 2022.-